



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 15 de mayo de 2000

Expediente N° 8025/00

RES. C.D. Cs. Ex. N° 089/00

VISTO:

La Res. C.D. Cs. Ex. N° 080/00, mediante la cual se constituye la Comisión Asesora que tendrá por misión evaluar la posibilidad de acordar mayor dedicación horaria a la Lic. Ana María Passaro;

CONSIDERANDO:

Que en la citada Resolución no se ha establecido plazo alguno para que la Comisión antes mencionada se expida al respecto;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 10/5/00)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar a la Lic. Ana María Passaro, a contar de recibida la presente, dos (2) semanas de plazo para presentar la documentación necesaria (curriculum vitae, plan de trabajo, antecedentes, documentación probatoria, etc.), para que la Comisión Asesora designada por Res. C.D. Cs. Ex. N° 080/00, se expida.

ARTICULO 2°: Establecer que la Constitución de la Comisión Asesora lo será hasta el próximo 31 de mayo.

ARTICULO 3°: Hágase saber con copia a todas y cada una de las personas mencionadas en la presente y/o que integran la Comisión Asesora. Cumplido, RESÉRVESE.


LIC. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas